
	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA</b>	IT-75-HEM-4-C
	<b>Protocolo de inicio del tratamiento anticoagulante</b>	Revisión: A
		Página 1 de 5

<b>DISTRIBUCIÓN:</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Dirección	Jefe de la Unidad de Calidad
Hematología	Jefe del Servicio de Hematología
Enfermería	Coordinadora de Enfermería

<b>SUMARIO DE MODIFICACIONES</b>		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	29/01/07	Primera edición

<b>PREPARADO</b>  Nombre: Dra. Raquel del Campo Dra. Elena González Dr. Joan Bargay Cargo: Hematólogos Fecha: 29/01/07	<b>REVISADO Y APROBADO</b>  Nombre: Joan Bargay Cargo: Jefe de Servicio de Hematología Fecha: 29/01/07
La documentación del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra en la Intranet de Hospital Son Llàtzer. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Coordinador de Calidad, por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA</b>	IT-75-HEM-4-C
	<b>Protocolo de inicio del tratamiento anticoagulante</b>	Revisión: A
		Página 2 de 5

Los pacientes serán remitidos al Servicio de Hematología para inicio de tratamiento anticoagulante oral mediante interconsulta realizado por el médico peticionario.

Sería aconsejable que la monitorización del TAO fuera ya desde el inicio responsabilidad del Servicio de Hematología

El DUE de extracciones extraerá muestra venosa para hemograma y coagulación completa (tiempo de protrombina, tiempo de cefalina y fibrinógeno) excepto en los casos que tuviéramos una analítica del paciente reciente con estos mismos datos (< 2 semanas)

El hematólogo verificará la indicación del TAO (revisar posibles contraindicaciones), el historial médico del paciente (haciendo especial referencia a antecedentes hemorrágicos y toma de medicamentos), establecerá una cifra diana de INR, Cumplimentará la ficha del paciente en el programa Hytween, introduciendo nombre, NHC, fecha de nacimiento, diagnóstico (motivo por el que se le indica TAO), anticoagulante que va a tomar y posología, fecha fin (en caso que pueda proveerse- TVP/TEP, cardioversión, etc). Se dará ALTA a la nueva ficha. Se introducirá el resultado del control actual.

Se introducirá el código de centro al que pertenece el paciente. Este dato es imprescindible, sin él no pueden establecerse las pautas

Se informará al paciente de las características de los medicamentos anticoagulantes, así como se le invitará a leer la información contenida en el dorso de la página de dosificación.

Además se entregará al paciente hoja informativa del paciente anticoagulado adaptado de GTVC (grupo de trombosis cardiovascular)

<http://gtcv.org/paciente.php>

## **Pauta de inicio**


No se aconsejan actualmente dosis de carga.

En caso de usar SINTROM<sup>®</sup> (acenocumarol)

- iniciar con dosis promedio 2mg/d x 3 días y control al cuarto día ó 3mg por dos días y control al tercer día
- En el caso de mayores de 80años, es aconsejable 2mg por dos días y control al tercer día

Recomendaciones de ajuste de pauta sucesiva:

- Si INR <1,5 aumentar 3-5 mg/sem o un 10% de la dosis y nuevo control en 3-4 días.
- Si INR entre 1,5-1,8 aumentar 1-2 mg/sem o el 5% de la dosis.
- Si INR entre 1,9-3 mantener dosis con control también en 3-4 días.
- Si INR >3 pero < 5 y no hay sangrado suspender 24 h y bajar 1 mg/sem o bien dosis 5-10% más bajas
- Si INR 5-7 suspender 2 días y bajar 2 mg/sem realizar nuevo control a los 4-5 días
- Si INR >7 suspender 48h, bajar 2-3 mg/sem y valorar administración de vitamina K.

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA</b>	IT-75-HEM-4-C
	<b>Protocolo de inicio del tratamiento anticoagulante</b>	Revisión: A
		Página 3 de 5

En caso de usar ALDOCUMAR® (warfarina)

- iniciar con 5 mg/d x 3 días. Control al cuarto día.
- En mayores de 80 años, iniciar con 3mg/día y control el tercer día

Recomendaciones de ajuste de pauta sucesiva

- Si al 4º día INR 1,3 - 1,6, mantener la misma dosis 4 a 5 días más y observar si se va aproximando al nivel terapéutico, introduciendo aquí pequeños incrementos o reducciones ajustando semanalmente.
- Si al 4º día, el nivel está entre 1,7 - 1,9 continuar 4-5 días más alternando 2,5 y 5 mg.
- Si al 4º día, el INR es >2, suprimir la administración durante 1 o 2 días (dependiendo de la prolongación), y continuar con dosis de 2 mg o menor durante 4 -5 días introduciendo aquí pequeños incrementos o reducciones ajustando semanalmente.
- Si al 4º día, el INR es < 1,3; aumentar a 7,5 mg/d durante 4-5 días introduciendo aquí pequeños incrementos o reducciones ajustando semanalmente.

Otros anticoagulantes

MARCUMAR 1 mg, 3 mg y 5 mg (fenprocumona). Utilizado en Alemania. Ajuste de dosis aumentando o disminuyendo 0,5-1 mg/sem.

PREVISCAN 20 mg (fenindiona). Utilizado en Francia. Ajuste de dosis aumentando o disminuyendo 2,5-5 mg/sem.

## CONTRAINDICACIONES AL TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE

Las contraindicaciones al tratamiento anticoagulante se pueden clasificar en dos grandes grupos :

**Absolutas:** se consideran contraindicaciones absolutas aquellas en la cuales no se debe anticoagular por el grave riesgo hemorrágico existente:

1. Diátesis hemorrágicas congénitas o adquiridas.
2. Procesos hemorrágicos (ulcus gastroduodenal sangrante, neoplasia ulcerada, etc.) (en los 6 meses previos)
3. Hipertensión arterial severa no controlable.
4. Retinopatía hemorrágica.
5. Aneurisma intracerebral.
6. Hemorragia intracraneal.
7. Hepatopatías y nefropatías graves.

**Relativas:** aquellas situaciones en las cuales la anticoagulación va a depender, en cada paciente, de la balanza entre el riesgo tromboembólico y riesgo hemorrágico. En caso de decidirse por la anticoagulación, se debe controlar a estos enfermos de forma más estricta.

1. Hepatopatía crónica.
2. Úlcus gastroduodenal activo.
3. Hernia de hiato.
4. Esteatorrea.
5. Alcoholismo.
6. Gestación.
7. Edad avanzada.
8. Escaso nivel mental.
9. Pericarditis con derrame.
10. Alteraciones mentales, especialmente con tendencia al suicidio.

#### INTERVALOS TERAPÉUTICOS RECOMENDADOS PARA LA TERAPIA ORAL

Indicación	INR <sup>1</sup>
Tratamiento de la trombosis venosa	2.0-3.0
Tratamiento de la embolia pulmonar	2.0-3.0
Prevención del embolismo sistémico	
bioprótesis	2.0-3.0
valvulopatía	2.0-3.0
Fibrilación auricular	2.0-3.0
Embolia sistémica recurrente	2.0-3.0
miocardiopatía	2.0-3.0
Prótesis mecánicas (alto riesgo <sup>2</sup> )	2.5-3.5
Infarto agudo de miocardio	2.0-3.0
Síndrome antifosfolípido/anticoagulante lúpico <sup>3</sup>	2.0-3.0

<sup>1</sup>cociente internacional normalizado

<sup>2</sup>Válvulas de disco basculante y válvulas protésicas bivalvas en posición mitral

<sup>3</sup>excepto motivo para un intervalo más elevado (portador de prótesis valvular, infarto agudo de miocardio o con tromboembolismo recurrente dentro del rango terapéutico)

Rangos de recomendación de INR según recomendaciones de la ACCP (American College of Clinical Pharmacy) 2004

Recordar de anticoagulación oral:

En pacientes ancianos (>80 años), con enfermedades importantes, insuficiencia cardiaca, hepática o renal crónica, desnutrición o pérdida de peso, es conveniente iniciar con dosis más bajas

El primer mes habitualmente se realizarán controles cada semana  
Una vez conseguida la estabilización del INR se le citará cada 4-5 semanas.

#### RATIO POR ENCIMA DEL RANGO TERAPEUTICO

Descartar:

- Ingesta de alcohol
- Malnutrición
- pérdida de peso
- Diarrea
- colostasis
- Fiebre
- Fístula gastrocólica
- Hipoalbuminemia
- Deterioro del funcionalismo hepático  
(Congestión hepática en pacientes cardiacos)
- Administración de medicamentos
- Enfermedad renal
- Tirotoxicosis
- Insuficiencia cardiaca
- Infecciones

#### RATIO POR DEBAJO DEL RANGO TERAPEUTICO

Descartar:

- Paciente no toma la medicación
- Cambios en la dieta (aumento de frutas y verduras)
- Mejoría de la función hepática
- Toma de medicamentos inhibidores

Interacciones de los anticoagulantes orales (sintrom y aldocumar) con otros medicamentos. Consultar los siguientes links

- <http://www.qtcv.org/paciente.php>
- <http://www.novartis.es/pdf/TAO.pdf>

Existe copia disponible de las mismas en formato electrónico PDF en carpetas compartidas hematología-protocolos TAO y copia impresa en consulta de anticoagulación